



Acta de la reunión celebrada en **Málaga el 17 de enero de 2013** a las 10.30 horas:

A la convocatoria de reunión del personal político y técnico de las entidades locales de la provincia de Málaga acuden representantes de 2 consorcios y 30 ayuntamientos

- Ayuntamiento de Alfarnatejo
- Ayuntamiento de Algarrobo
- Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
- Ayuntamiento de Alhaurín el Grande
- Ayuntamiento de Almáchar
- Ayuntamiento de Almargen
- Ayuntamiento de Álora
- Ayuntamiento de Antequera
- Ayuntamiento de Archidona
- Ayuntamiento de Benalmádena
- Ayuntamiento de Campillos
- Ayuntamiento de Canillas de Albaida
- Ayuntamiento de Casarabonela
- Ayuntamiento de Casares
- Ayuntamiento de Coín
- Ayuntamiento de Comares
- Ayuntamiento de El Burgo
- Ayuntamiento de Fuengirola
- Ayuntamiento de Gaucín
- Ayuntamiento de Humilladero
- Ayuntamiento de Jimera de Líbar
- Ayuntamiento de Manilva
- Ayuntamiento de Marbella
- Ayuntamiento de Pizarra
- Ayuntamiento de Rincón de la Victoria
- Ayuntamiento de Ronda
- Ayuntamiento de Teba
- Ayuntamiento de Torrox
- Ayuntamiento de Vélez-Málaga
- Consorcio Guadalteba
- Consorcio Montes y Alta Axarquía
- Delegación de igualdad y participación: Pilar Conde Cibrán, Diputada Delegación de igualdad y Participación Ciudadana, y Mayte Otero Cobos, Directora Técnica de la Delegación de Igualdad y Participación Ciudadana.
- Servicio de igualdad de género: Encarnación Jiménez Martín, Adela Sánchez Zambrano, Oliva Carrión Carmona y M^a Encarnación González Galán



Pilar Conde Cibrán da la bienvenida y hace una presentación de la distinta documentación entregada:

- Talleres de formación para la puesta en marcha de Bancos del tiempo en la provincia, programa coordinado por la Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres ÁGORA. Las fechas y municipios en las que se impartirán estos talleres son:
 - Rincón de la Victoria; el día 4/2/2013 en el Centro de Servicios Sociales
 - Mollina; el día 20/02/2013 en el Centro Guadalinfo
 - Alhaurín de la Torre; el día 13/03/2013 en el Centro de la Mujer
- Convocatoria del Premio provincial de Solidaridad Internacional y Derechos Humanos correspondientes al año 2012 (BOP nº 249 de 28 de diciembre de 2012). El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo 28 de enero de 2013.
- Convocatoria para la concesión de Reconocimiento a Mujeres 2013 (Junta de Gobierno de la Diputación de Málaga del día 8/01/2013). El plazo de presentación de candidaturas finaliza el próximo 15 de febrero de 2013.
- Carta de servicio del Servicio de igualdad de género

Posteriormente, atendiendo al orden del día, las intervenciones fueron las siguientes.

Punto 1. –Presentación de la carta del Servicio de Igualdad de Género

A cargo de Encarnación Jiménez Martín, directora del Servicio de Igualdad de Género, que comenta las diferentes líneas de trabajo que se desarrollarán a lo largo del año 2013 y que se encuentran recogidas en el documento.

Punto 2.- Unidad de Atención al Municipio

Mayte Otero Cobos explica en qué consistirá la nueva UAM, unidad de atención al municipio, cuyo objetivo es prestar asistencia técnica a los municipios que lo soliciten en: elaboración e implementación de planes de igualdad de género e integración de la igualdad de género en las políticas locales.

Así mismo comentó la finalidad que se pretende alcanzar con el Observatorio de igualdad de género, programa puesto en marcha a lo largo del año 2012 con diferentes actuaciones y cuyo objetivo es conocer los recursos y necesidades que, en materia de igualdad de género, existen en nuestra provincia. Hasta la fecha se han recogido datos de población joven de la provincia, estudio ya finalizado.



En la actualidad se está trabajando con los ayuntamientos y las asociaciones de mujeres.

Este observatorio va a permitir a la Diputación de Málaga desarrollar nuevas estrategias y llevar la igualdad de género a más población, como mayores, empresarias, emprendedoras,.....

Al mismo tiempo, los datos obtenidos serán de gran utilidad a la hora de elaborar el IV Plan de igualdad de la Diputación de Málaga.

En otro orden de cosas, comenta que a lo largo del año 2012 se ha conseguido implicar a todas las áreas de Diputación en el trabajo por la igualdad de género, siendo la convocatoria anual de los reconocimientos a mujeres de la provincia un buen ejemplo de ello.

Punto 3.- Información/petición de talleres

Toma la palabra Oliva Carrión Carmona para presentar la oferta formativa que se ofrece desde este servicio. a todas las entidades locales de la provincia.

Los diferentes talleres formativos pueden ser solicitados por cualquier entidad local de la provincia a través del correo electrónico: igualdad@malaga.es o del teléfono 952 069 450 y son los siguientes:

- Taller de autoempleo, creatividad. Dirigido a mujeres de la provincia tendrá una duración total de 20 horas y se ofrece en la modalidad presencial y on-line.
- Taller de corresponsabilidad: “si yo puedo, tú puedes”. En los que se priorizará a la población joven.
- Recuperando nuestra historia: ser mujer hoy. Con el que se pretende dar a conocer la lucha por la igualdad a lo largo de la historia y a las figuras que han destacado en ella.
- Talleres de autoestima y habilidades sociales, dirigido a mujeres y con 18 horas de duración.
- Talleres de igualdad y prevención de la violencia. Destinado a la población joven.
- Talleres básicos de igualdad de género. Dirigido a personal político y técnico de las entidades locales.
- Curso iniciación a la informática. Se impartirá a mujeres que hayan pasado por el ciclo de la violencia o estén en situación de riesgo. Estarán muy vinculados a la búsqueda activa de empleo.
- Elaboración de programas y proyectos con perspectiva de género. Diseñado para las asociaciones de la provincia

A la hora de atender la demanda se priorizará los municipios menores de 25.000 habitantes, así como el orden de llegada y si ya se ha impartido o no anteriormente en ese municipio.

También recuerda que el boletín de igualdad de género está a disposición de todas las entidades que deseen dar difusión de las actividades que, en materia de igualdad de género, lleven a cabo en sus municipios.

La inscripción a dicho boletín se puede realizar a través de la siguiente dirección de correo electrónico: igualdad@malaga.es.

Punto 4.- Formación para el personal político en materia de violencia de género

Blanca Adela Sánchez Zambrana da a conocer las fechas y municipios en los que tendrá lugar esta formación dirigida a todo el personal político de los ayuntamientos. Su objetivo es el de profundizar en el conocimiento del fenómeno de la violencia de género, los recursos existentes y, también, dar a conocer ejemplos de buenas prácticas que se realizan en la provincia.

Fecha	Municipio	Lugar
08/2/2013	CASARABONELA	Jardín Botánico del Cactus Mora i Bravad
15/2/2013	BENALAURIA	Salón de Actos Municipal C/ 25 de Nov. s/n
22/2/2013	RIOGORDO	Casa de la Cultura C/ Horno
15/3/2013	HUMILLADERO	Edificio de Usos Múltiples C/ La Feria
21/3/2013	BENAHAVIS	Salón de Actos del nuevo Ayuntamiento –Avda. de Andalucía

Punto 5.- Ruegos y preguntas

Marbella: ofrece las instalaciones de su ayuntamiento así como el palacio de congresos de su municipio para todas aquellas actuaciones y eventos que lo necesiten.

En otro momento de las intervenciones, y teniendo en cuenta que siempre van a existir pocos recursos para trabajar la igualdad de género, propone crear como un “saco de emergencia” en el que se recojan las actuaciones que se realizan en los distintos municipios de la provincia, la mayoría con coste cero, para que otros ayuntamientos puedan también ponerlas en marcha

Campillos: la concejala de igualdad de este municipio señala que ya cuentan con plan de igualdad y lo que necesitarían es apoyo económico para poder ejecutarlo. También comenta la necesidad de financiación para las asociaciones de mujeres ya que, en la convocatoria de 2012, muchas asociaciones tenían dificultades para poder presentar proyectos comunes con otras asociaciones o municipios. Además al ser un proyecto común, ¿dónde se ejecuta?, ¿cómo se hace el traslado? Considera



que las cuotas de las socias no son suficientes para cubrir las actividades a desarrollar y que son necesarias si se quiere seguir trabajando por los derechos de las mujeres desde el movimiento asociativo.

Le responde la Diputada de igualdad. Que desde la diputación se pretende que no solo sean las asociaciones de mujeres las que se impliquen en la igualdad de género sino toda la sociedad y es por ello que se subvencionan proyectos de igualdad de cualquier tipo de asociación y no solo de asociaciones de mujeres. En cuanto a las dificultades de ejecución, tras la experiencia del año pasado, se está trabajando para solventarlas, pero que siempre se va a priorizar el trabajo en red y proyectos que hayan consensuado las diferentes actuaciones.

En cuanto a la falta de financiación para acciones de igualdad, apunta que la creación del premio a la excelencia en la igualdad para ayuntamientos, está dotado económicamente con el objetivo de paliar, al menos en parte, esta necesidad de financiación para el desarrollo de las diferentes actuaciones.

El Burgo: la concejala de igualdad de este municipio suscribe todo lo referido por su compañera de Campillos y, además, pregunta porqué ha desaparecido el taller de dinamización de las asociaciones.

La diputada de igualdad le informa que el taller no ha desaparecido sino que se hace responsable del mismo el Consejo Provincial de la Mujer

También pregunta la concejala de El Burgo por la nueva Unidad de Atención al Municipio (UAM) que no le ha quedado claro en su organización y funcionamiento y si cuenta con presupuesto propio.

Mayte Otero vuelve a explicar brevemente la estructura del Servicio de Igualdad de Género cuyo objetivo es acercar la atención a los municipios y optimizar los recursos con los que se cuenta. La UAM no cuenta con presupuesto propio, ya que se han reestructurado los recursos ya existentes.

También pregunta la concejala si desde la Diputación se puede hacer alguna aportación económica para que no desaparezcan los Centros Municipales de Información a la Mujer.

La Diputada de igualdad responde que es inviable que la Diputación pueda cubrir la falta de financiación de los CMIM, máxime cuando se trata de cubrir competencias que le corresponden a la Junta de Andalucía. Con los PIM lo que si intenta hacer la Diputación es dar cobertura a las mujeres de los municipios donde no llegan otros recursos.



Con respecto a este tema interviene la concejala de igualdad de Campillos para indicar que el PIM de su municipio funciona muy bien pero que esa atención ya se venía ofreciendo desde el Servicio de Igualdad de Género. La directora del servicio recuerda que desde Campillos, al ser cabecera de comarca, se cubre la atención de toda su comarca y, además, los PIM han supuesto acercar una atención psicológica a esa zona que no existía.

En este sentido la concejala de igualdad de **Casarabonela** expone que los PIM están para cubrir aquella demanda que no se atiende desde los CIM y que han supuesto no tanto una creación de un servicio que ya existía sino una reorganización de los ya existentes.

Consortio Montes y Alta Axarquía: Quieren saber qué hacer en caso de que alguna mujer tenga necesidad de asesoramiento en creación de empresa y se realicen talleres en su municipio por falta de interesadas.

Responde Mayte Otero que los talleres de “Mujer creando empresa” son los únicos que aún se mantienen en Concertación. La idea es que, una vez se sepan los ayuntamientos que lo solicitan, coordinarlos e intentar solventar las dificultades que vayan surgiendo como, por ejemplo, la necesidad de transporte para las mujeres.

Se cierra la sesión a las 11.50 horas del día 17 de enero de 2013